



Renovación de licencias VMWare para plataforma pre-existente

CONDICIONES GENERALES

Objeto

El presente documento tiene por objeto, establecer el alcance del requerimiento relacionado con la renovación de licencias VMware y soporte básico, para la plataforma de virtualización pre-existente basada en la tecnología VMware, utilizada en los principales datacenters de **Trenes Argentinos Operaciones**.

Alcance

En los principales datacenters de **Trenes Argentinos Operaciones**, se utiliza el software de virtualización basado en hipervisores VMware, sobre el cual corren las virtual machine (VM) que forman parte de la infraestructura de servidores y servicios.

En la presente contratación se solicita adquirir las licencias para renovar DOS (2) Vcenter y VEINTE (20) vSphere por cada sockets a la actual plataforma de virtualización basada en tecnología VMWare. Cada licencia debe incluir un soporte básico

Descripción de los contratos a renovar

Contrato **465435246**, cantidades **DOS (2)**:

Basic Support/Subscription VMware vSphere 6 Enterprise
Plus for 1 processor

Contrato **465440741**, cantidades **UNO (1)**:

Basic Support/Subscription VMware vCenter Server 6
Standard for vSphere 6 (Per Instance)

Contrato **465440741**, cantidades **SEIS (6)**:

Basic Support/Subscription VMware vSphere 6 Enterprise
Plus for 1 processor

Contrato **465440741-R**, cantidades **CUATRO (4)**:

Basic Support/Subscription VMware vSphere 6 Enterprise
Plus for 1 processor

Contrato **465440748**, cantidades **UNO (1)**:

Basic Support/Subscription VMware vCenter Server 6
Standard for vSphere 6 (Per Instance)

Contrato **465440748**, cantidades **CUATRO (4)**:

Basic Support/Subscription VMware vSphere 6 Enterprise
Plus for 1 processor

Contrato **465440748-R**, cantidades **CUATRO (4)**:

Basic Support/Subscription VMware vSphere 6 Enterprise
Plus for 1 processor

Entrega

La entrega de la documentación física correspondiente a la garantía solicitada deberá realizarse en Av. Dr. Jose Maria Ramos Mejia 1358 2Piso. En caso que la misma sea digital, deberá enviarse **soporteweb@trenesargentinos.gob.ar**

Plazo

El plazo de duración de renovación comenzara el día de la adjudicación de la orden de entrega y tendrá una vigencia hasta el 17 de julio del 2021

Servicios conexos de soporte básico

- **Soporte los días de semana para pruebas, desarrollo e implementaciones no fundamentales**

Global, soporte 12 horas al día, 5 días de la semana para problemas de gravedad 1

Tiempos de respuesta rápidos para problemas fundamentales

Cantidad ilimitada de solicitudes de soporte. Soporte remoto

Acceso en línea a documentación y recursos técnicos, artículos de la Knowledge base y foros de debate

Acceso en línea a actualizaciones y cambios a versiones superiores de los productos

Funciones	Soporte básico
Horario de atención	12 horas por día de lunes a viernes
Duración del servicio	Hasta 17 de julio 2021
Acceso en línea a actualizaciones de productos	Sí
Acceso en línea a cambios a versiones superiores de los productos	Sí
Método de acceso	Teléfono/página web
Método de respuesta	Teléfono/correo electrónico
Soporte remoto	Sí
Análisis de la causa principal	Disponibles solo con ofertas de misión crítica o fundamental para el negocio
Acceso a foros de debate de VMware y Knowledge base	Sí
Cantidad máxima de contactos técnicos por contacto	4
Cantidad de solicitudes de soporte	Ilimitada
Tiempos de respuesta establecidos Fundamental (gravedad 1) Importante (gravedad 2) Menor (gravedad 3) Superficial (gravedad 4)	4 horas laborales 8 horas laborales 12 horas laborales 12 horas laborales
Horario comercial Latinoamérica	Lunes a viernes 9 a. m. a 6 p. m. (zona horaria local)

Requisitos de los bienes ofertados

Si se dejara de comercializar el bien durante el periodo entre la presentación de la Oferta y su correspondiente entrega, la empresa adjudicataria deberá reemplazar por el comercializado, el que deberá poseer características técnicas iguales o superiores al ofertado. Sin costo adicional para **Trenes Argentinos Operaciones**

Ese reemplazo deberá ser previamente autorizado por quien realice el dictamen técnico.

Requisitos del oferente

El oferente debe acreditar experiencia para la oferta a proveer, para ello deberá:

- Acreditar documentalmente estar radicado en la República Argentina, con no menos de CINCO (5) años de antigüedad previos a la presentación de la oferta.
- Poseer representación oficial autorizada para la República Argentina, emitida por el fabricante y un servicio técnico especializado, que deberá brindarse con personal calificado, certificado y acreditado por el fabricante y desarrollador del software. Se deberá incluir la documentación respaldatoria emitida por el fabricante.
- Acreditar documentalmente que el oferente es canal certificado de la marca propuesta por al menos DOS (2) años.

En todos los casos la documentación que se acompañe deberá estar redactada en idioma nacional. En caso de que la documentación esté redactada en idioma extranjero, se deberá acompañar la correspondiente traducción, realizada por traductor público matriculado.

Penalidades

Aplicable a demora por entrega de la partes o servicio.

Multas por Mora: Por la demora en la entrega de los productos y/o servicios contratados, se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso. En ningún caso las multas podrán superar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del contrato.

El Proveedor podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo del cumplimiento de la prestación antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. SOFSE se reserva el derecho de conceder o no la prórroga solicitada. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades de SOFSE admitan la satisfacción de la prestación fuera de término. No obstante la aceptación corresponderá la aplicación de la multa por mora en la entrega, de acuerdo a lo previsto con anterioridad.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: pet - renovación licencias vmware

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.